



**MUNICIPIO DE TANTOYUCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE**  
**2024**  
**CIFRAS REPRESENTADAS EN PESOS**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia.**

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Tantoyuca, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado de Veracruz, su territorio está constituido por colonias que forman parte de la cabecera municipal y comunidades.

Así mismo el municipio cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de Mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. El cabildo está conformado por el Presidente Municipal, Sindico único y ocho regidores, la duración de la administración es por cuatro años, por lo que el periodo de la administración corresponde del 1° de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Las bases para su organización están dispuestas en la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente.

**2. Panorama económico y financiero**

A pesar de las adversidades económicas sociales que se vivieron en el estado de Veracruz y la república mexicana, la Secretaría de Finanzas ha liberado los recursos correspondientes al municipio de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado. Durante el periodo que se reporta la información fluyo entre las áreas por lo que fue posible terminar en tiempo y forma los estados financieros correspondientes al mes de NOVIEMBRE del presente ejercicio.

**3. Organización y objeto social**

El objetivo principal del Municipio de Tantoyuca es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.



#### **4. Bases de preparación de los estados financieros**

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz.

Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

#### **5. Políticas de contabilidad significativas**

Los estados financieros fueron preparados por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:

#### **Preparación de estados financieros básicos**

- a) Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- b) Las altas de bienes correspondientes a las adquisiciones realizadas se reconocen como gasto y su importe se registra con IVA Acreditable.
- c) El Estado de actividades, en lo referente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.
- d) El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del ejercicio han sido liquidados efectivamente, así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.
- e) Los registros contables se realizan en el sistema Sigmaver, que se utiliza para efectos de cumplir ante el H. Congreso y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), ya que es el sistema autorizado para presentar la Cuenta Pública.
- f) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tantoyuca adoptó las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- g) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.



- h) En lo que respecta a registros contables el Municipio de Tantoyuca, se encuentra registrando las operaciones conforme a las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad General y los lineamientos del CONAC.

#### Recursos federales del ramo 033

- a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) es regido por el Consejo de Desarrollo Municipal integrado por miembros del Cabildo y 30 representantes ciudadanos o consejeros comunitarios. Sus recursos se destinan principalmente al financiamiento de obras e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación rural y de las colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Asimismo, se puede disponer del 2% de este Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional de los Municipios y del 3% para gastos de supervisión de obras.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones legales vigentes, señala lo siguiente:

1. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.
  2. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras acciones que se vayan a realizar.
  3. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.
  4. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- b) El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORT AMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Asimismo, la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISM-DF.
- c) Los remanentes de ejercicios anteriores del FISM-DF y FORT AMUN-DF en caso de que existan son reintegrados a la tesorería de la federación como lo establece la Ley de Disciplina Financiera.



## **6. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario**

El ente municipal no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgos cambiarios. no se han realizado dentro del presente ejercicio fiscal, operaciones con algún tipo de moneda extranjera.

## **7. Reporte analítico del activo.**

a) No se aplican porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activo que se poseen.

b) No se aplican porcentaje de depreciación por lo que no hay cambios en los porcentajes o valores residuales de los activos.

c) En el ejercicio no se realizaron gastos en el rubro de investigación y desarrollo.

d) En el presente periodo no se tuvo ninguna situación de embargos o litigios que ameriten la presentación de bienes en garantía como títulos de inversión o el ofrecimiento de alguna inversión financiera.

e) No se realizó ningún desmantelamiento de activos durante el ejercicio, que impliquen efectos contables

f) Respecto a la administración de activos, durante las inspecciones físicas se les pide a los usuarios cuidar el equipo y se les muestran formas de eficientar su uso y su cuidado.

g) No se llevaron a cabo inversiones en valores.

El municipio presenta el estado analítico del activo, como parte de los estados financieros.

## **8. Fideicomisos y mandatos Análogos**

El municipio de Tantoyuca al 30 de NOVIEMBRE forma parte del fideicomiso F/998 como Fideicomitente. De igual manera en el fideicomiso F/977 actualmente FAIS 851-01908

## **9. Reporte de la recaudación**

La recaudación acumulada al presente mes representa un avance del 93.46% en relación a la ley de ingresos autorizada para el presente ejercicio 2024, está dentro los parámetros calendarizados en el proyecto de ley de ingresos del presente ejercicio, todos los ingresos recaudados están autorizados en la Ley de ingresos para el municipio de Tantoyuca para el presente ejercicio fiscal, los ingresos de gestión son los que el ente recaudo de manera local, lo que corresponde a las partidas detalladas en la siguiente tabla:



4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	24,748,038.34
4.1.1	Impuestos	8,502,960.59
4.1.4	Derechos	9,236,149.11
4.1.5	Productos	6,505,079.24
4.1.6	Aprovechamientos	503,849.40

En lo que corresponde a los ingresos correspondientes a participaciones ya portaciones federales, el ingreso se reporta de la siguiente manera:

4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	539,409,583.77
4.2.1.1	Participaciones	125,542,401.17
4.2.1.2	Aportaciones	401,915,386.00
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones	5,804,527.93
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,147,268.67
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	5,929,473.00
4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	217,795.67
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	564,699.64
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	564,699.64

Referente a los ingresos recaudados hacemos mención, que se cumplirá con la proyección de ingresos estipulada en la respectiva Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

#### 10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Deuda Interna		Saldo inicial	Saldo final
Instituciones de crédito	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIO PUBLICOS S.N.C.	\$69,999,999.38	\$26,196,471.45
Títulos y Valores			



Bursatilización 20% del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos.	Gobierno del Estado de Veracruz	\$8,370,987.95	\$8,150,481.42
--	---------------------------------	----------------	----------------

En lo referente a la bursatilización del 20% del impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos:

Fecha de contratación: 16-dic-08

Plazo: 28 años

Emissiones de certificados: Serie VRZCB 08U y VRZCB 08

Tasa de interés: 7.45% y TIIE+2.85%

Aportación mensual: 7.5453% del Fondo General de Participaciones

En lo referente al crédito solicitado a BANOBRAS:

Fecha de contratación: 27-12-2022

Plazo: 3 de NOVIEMBRE del 2025

Tasa de interés: 11.79%

Aportación mensual: 11.00% del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social

### 11. Calificaciones otorgadas

El Municipio de Tantoyuca no ha realizado Operaciones crediticias que requieran de certificación o calificación alguna.

### 12. Proceso de mejora

Durante el periodo que se informa se realizó el seguimiento a lo estipulado en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, para dar cumplimiento a los preceptos en ella señalada en lo que concierne a registros contables, al cumplimiento de la publicación de la información financiera a través del portal de transparencia, se están actualizando los manuales de funcionamiento de las áreas primordiales, y se establecieron políticas para la comprobación y justificación del gasto.

### 13. Información por segmentos

El ayuntamiento de Tantoyuca, Ver., no presenta información segmentada.

### 14. Eventos posteriores al cierre

En el periodo informado del 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2024, El Ente Público informo que en sus estados financieros no existen hechos de eventos que no se reconocieran al cierre del mes.

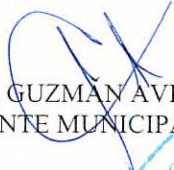


### 15. Partes relacionadas


En el municipio de Tantoyuca, no se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

### 16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

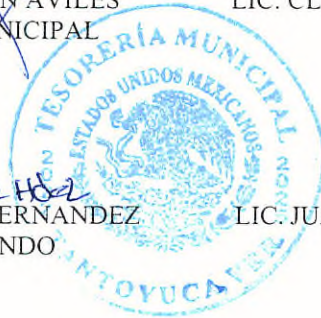
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

  
ING. JESUS GUZMAN AVILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES  
SINDICO UNICO

  
C. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ  
REGIDOR SEGUNDO

  
LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO  
TESORERO MUNICIPAL





## NOTAS DE DESGLOSE

### 1 Notas al Estado de Actividades

#### 1.1 Ingresos y Otros Beneficios

1.- Por concepto de ingresos de gestión se obtuvo la cantidad de \$24,748,038.34 y se integra de la siguiente manera:

Impuestos	\$8,502,960.59
Derechos	\$9,236,149.11
Productos	\$6,505,079.24
Aprovechamientos	\$ 503,849.40
<b>Total, de ingresos de gestión</b>	<b>\$24,748,038.34</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones**

2.- Por concepto de este rubro se obtuvo la cantidad de \$539,409,583.77 y se integra de la siguiente manera:

Participaciones	\$125,542,401.17
Aportaciones	\$401,915,386.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 5,804,527.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 6,147,268.67
Otros ingresos y beneficios	\$ 564,699.64

#### **Pérdidas:**

#### **Gastos de Funcionamiento**

1.- En el rubro de Gastos de Funcionamiento al cierre del mes se erogó la cantidad de \$186,246,366.83 y se integra de la siguiente manera:

Servicios personales	\$94,324,608.52
Materiales y suministros	\$22,062,646.09
Servicios generales	\$69,859,112.22
<b>Total, de gastos de funcionamiento</b>	<b>\$186,246,366.83</b>





### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

2.- En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al cierre del mes se erogó la cantidad de \$14,780,689.97 y se integra de la siguiente manera:

Ayudas sociales	\$14,780,689.97
<b>Total, de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$14,780,689.97</b>
<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>\$5,639,530.51</b>
<b>Inversión pública:</b>	<b>\$260,553,348.35</b>
<b>Gastos totales al cierre del mes</b>	<b>\$467,920,403.50</b>

## 2 Notas al Estado de situación financiera

### ACTIVO

#### 2.1 Efectivo y equivalentes

1.- El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes por el municipio de Tantoyuca al 30 de NOVIEMBRE por los fondos correspondientes al ramo 028 por concepto de participaciones federales, ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como correspondientes a ingresos propios recaudados e ingresos extraordinarios ascienden a un monto de \$88,650,989.69

Se integra como sigue:

1.1.1	<b>Efectivo y Equivalentes</b>	88,650,989.69
1.1.1.1	Efectivo	0.00
1.1.1.1.01	Caja General	0.00
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	88,473,023.75
1.1.1.2.05	Santander	88,473,023.75
1.1.1.2.05.29	REC. FISCALES 22-25 CTA3322	9,647,720.59
1.1.1.2.05.37	HIDROCARBUROS 2024 CTA 6886	92,890.12
1.1.1.2.05.38	FEIEF 2024 CTA 6932	0.00



1.1.1.2.05.39	PARTICIPACIONES 2024 CTA0614	44,702,698.69
1.1.1.2.05.40	FISM 2024 CTA0719	24,364,360.33
1.1.1.2.05.41	FAFM 2024 CTA0676	8,095,428.96
1.1.1.2.05.42	HIDROCARBUROS TERR 2023 CTA0722	1,352,128.39
1.1.1.2.05.43	FEIEF 2024 CTA0600	217,796.67
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	177,965.94

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo al 30 de NOVIEMBRE correspondiente al importe sobre los cobros asciende a un monto de:

**\$24,057,344.76**

3. Dicho rubro se encuentra integrado por un monto de \$757,499.00 cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo \$2,300,776.76, ingresos por recuperar \$0.00 y otros derechos a recibir \$20,908,069.00

#### 2.2 Derechos a recibir efectivo y equivalentes

1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,057,344.76
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	757,499.00
1.1.2.2.10	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	757,499.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,300,776.76
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	91,000.00
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	20,908,069.00

### Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

4. No aplica saldo

#### Almacenes

5. El municipio de Tantoyuca, Ver., al 30 de NOVIEMBRE, No cuenta dentro de su almacén con saldo alguno

#### Inversiones financieras

6. El municipio de Tantoyuca, Ver., al 30 de NOVIEMBRE en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos tiene un saldo de \$1,315,441.65 (Un millón trescientos quince mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.).

7.- A la fecha el municipio de Tantoyuca, Ver., no cuenta con saldo generado correspondientes a sus cuentas de inversión.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- El municipio de Tantoyuca, Ver., al 30 de NOVIEMBRE tiene un importe de \$ 112,936,696.63 en bienes inmuebles, infraestructura y obras en proceso de construcción y un monto de \$ 44,414,513.71 en Bienes Muebles. \$54,729.61 en activos intangibles.



### Estimaciones y Deterioros

9.- A la fecha el ayuntamiento de Tantoyuca, Ver., se encuentra dando el seguimiento respectivo al proceso de depuración de inventarios.

### Otros Activos

10.- El municipio de Tantoyuca, Ver., No cuenta con otros activos circulantes.

### PASIVO

2	PASIVO	37,274,967.01
2.1	PASIVO CIRCULANTE	2,928,014.14
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,928,014.14
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,981.61
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,132,533.53
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	757,499.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	34,346,952.87
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	34,346,952.87

### Pasivo

El saldo total de las cuentas por pagar al 30 de NOVIEMBRE es por un monto total de **\$2,928,014.14**

1.- El rubro de pasivo se integra de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$	37,981.61
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	2,132,533.53
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	437,375.40

**Total \$2,928,014.14**

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- El municipio de Tantoyuca, Ver., no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración o en garantía.

### Pasivos Diferidos

3.- El municipio de Tantoyuca, Ver., a la fecha no cuenta con pasivos diferidos.



**Provisiones**

4. El municipio de Tantoyuca, Ver., a la fecha no cuenta con provisiones.

Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

**Otros Pasivos**

5. El municipio de Tantoyuca, Ver., a la fecha no cuenta con otros pasivos.

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**3 Notas al estado de variación de Hacienda**

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se determina un saldo al 30 de NOVIEMBRE del 2024 por \$258,068,582.46 (Doscientos cincuenta y ocho millones sesenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 46/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

1. Un saldo por \$116,608,579.06 (Ciento dieciséis millones seiscientos ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 06/100 M.N.) correspondientes al saldo inicial del ejercicio 2023.
2. Un saldo \$44,658,085.15 (Cuarenta y cuatro millones seis cientos cincuenta y ocho mil ochenta y cinco pesos 15/100 M.N.) Resultado del ejercicio generado en el 2023, más la disponibilidad de ingresos recaudados en comparación con los egresos efectivamente pagados al 31 de NOVIEMBRE 2024.

Ingresos al 30 de NOVIEMBRE 2024	\$564,722,321.75
Egresos al 30 de NOVIEMBRE 2024	\$467,920,403.50
Disponibilidad	\$ 96,801,918.25



000039

#### 4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

La integración de los saldos inicial y final del rubro de Efectivo y Equivalentes que se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo corresponden a:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	88,473,023.75	44,022,539.55
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	177,965.94	131,895.4
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>88,650,989.69</b>	<b>44,154,434.95</b>

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>112,936,696.63</b>	<b>112,936,696.63</b>
Terrenos	37,626,350.66	37,626,350.66
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	75,310,345.97	75,310,345.97
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>44,414,513.71</b>	<b>42,512,180.52</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	4,842,466.43	4,488,551.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	231,387.92	190,480.25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	87,000.00	87,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	35,598,365.66	33,207,788.96



<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Equipo de Defensa y Seguridad	1,469,169.97	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,186,123.73	2,592,565.38
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>157,351,210.34</b>	<b>155,448,876.88</b>

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$96,801,918.25	\$170,532,979.86
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$96,801,918.25</b>	<b>\$170,532,979.86</b>

ING. JESUS GUZMAN AVILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES  
SINDICO UNICO

C. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ  
REGIDOR SEGUNDO

LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO  
TESORERO MUNICIPAL



0000/1

### NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

#### Cuentas de orden contables

7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	2,780,368.22
7.4.2	Resolución de demandas en proceso judicial	2,780,368.22

En estas partidas se encuentran registrados los laudos laborales pendientes de pago, laudos de fecha 13 de NOVIEMBRE del 2012, emitido dentro de los autos del juicio laboral número 259/2011, con un monto de \$2,780,368.22 (Dos millones setecientos ochenta mil trescientos sesenta y ocho pesos 22/100 M. N.)

7.6.4	Contrato de comodato por bienes	80,000.25
-------	---------------------------------	-----------

Los bienes en contrato comodato es equipo de transporte, el comodato fue suscrito con el gobierno del estado de Veracruz.

7.8.1	Deudoras	26,594,648.86
7.8.2	Acreedoras	26,594,648.86

En las cuentas contables se muestra el saldo de rezagos de impuesto predial, con un monto de \$26,594,648.86 (Veintiséis millones quinientos noventa y cuatro mil seis cientos cuarenta y ocho pesos 86/100 M. N.) al cierre del mes de NOVIEMBRE del presente ejercicio.

#### Cuentas de orden presupuestarias de Ingresos

8.1.1	Ley de ingresos estimada	604,214,382.24
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	53,952,041.58
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	58,940,653.54
8.1.4	Ley de ingresos devengada	0.00
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	609,202,994.20

#### Cuentas de orden presupuestarias de Egresos

8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	604,214,382.24
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	85,021,849.10
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	58,940,653.54
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	77,944,570.13
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	291,192.35
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	0.00
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	499,897,424.20

Esto corresponde al avance registrado en el periodo de NOVIEMBRE del presente año.

Las notas anteriores son parte integrante de los estados financieros correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** del año en curso.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ING. JESUS GUZMAN AVILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES  
SINDICO UNICO

LDZH=Perez Hdz  
C. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ  
REGIDOR SEGUNDO

LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO  
TESORERO MUNICIPAL



000043

**CONGRESO**  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
LXVII LEGISLATURA

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

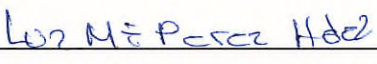
<b>MUNICIPIO DE TANTOYUCA</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2024</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$609,202,994.20</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$564,699.64</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$564,699.64
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$45,045,372.09</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$45,045,372.09
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$564,722,321.75</b>

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JESUS GUZMAN AVILES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN N. CASTILLO BADILLO**  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES**  
**SINDICO ÚNICO**

  
**COMISIÓN DE HACIENDA**

  
\_\_\_\_\_  
**C. LUZ MARIA PÉREZ HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR SEGUNDO**





000074

<b>Municipio de Tantoyuca, Ver.</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2024</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$500,188,616.55</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>32,541,256.86</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	353,914.84
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	77,100.86
2.5 Equipo de generación eléctrica	19,798.49
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,363,700.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,265.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Otros bienes muebles	64,554.00
2.11 Activos Intangibles	18,663.59
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	23,254,254.73
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	7,366,005.35
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>273,043.81</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00




3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	45,356.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	227,687.81
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>467,920,403.50</b>

  
\_\_\_\_\_  
ING. JESUS GUZMAN AVILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN N. CASTILLO BÁDILLO  
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES  
SINDICO ÚNICO

  
\_\_\_\_\_  
C. LUZ MARIA PÉREZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR SEGUNDO

